

Cada tres años o después de cumplir un año en la administradora actual, entre las modificaciones

Por Jessika Becerra

AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- Cambiarse de Afore será más complicado con las reformas aprobadas por los diputados a la Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR).

El pleno aprobó el martes pasado el paquete de reformas a la seguridad social que incluyen cambios en las reglas de traspaso y de comisiones de las Afores, el cual fue turnado al Senado.

Aunque la intención de estas reformas es evitar que los trabajadores se cambien a las Afores de menor rendimiento por desinformación, complican la elección de administradora.

La última modificación consiste en que los trabajadores podrán cambiarse de Afore cada tres años o después de cumplir un año en la administradora actual.

Sólo podrán hacerlo si se cambian a una Afore que ofrezca mejor rendimiento y menor comisión. Pero la comisión se compondrá por distintos elementos que la CONSAR definirá en una regulación secundaria, donde el servicio tendrá un peso de 20%.

En 17 años de funcionamiento del sistema de cuentas individuales, por quinta ocasión se modificó el esquema de traspasos.

Sin embargo, los analistas coinciden en que esta medida no resuelve el problema de baja pensión que tendrán los aforados porque los trabajadores ni siquiera se han familiarizado con el rendimiento, que es el concepto que deben ponderar.

Raymundo Tenorio, director de las carreras de Economía de la Escuela de Negocios del Tecnológico de Monterrey, señaló que las nuevas medidas complican el análisis y la decisión del trabajador.

“Se le metió demasiada jiribilla y técnica al tema para hacer una especie de candados con la intención de evitar que los agentes engatucen a los aforados”, comentó.

Álvaro Vargas, académico de la Escuela Bancaria y Comercial, señaló que las Afores y la CONSAR debieran enfocarse en las buenas prácticas y la capacitación de los promotores.

Y es que de 2009 a 2013, cerca de 1.7 millones de ahorradores se pasaron a una Afore con menor rendimiento, luego de que cumplieron entre uno y hasta tres años en su administradora.

Dificulta proyecto cambio de Afore

Escrito por frodriguez

Sábado, 22 de Marzo de 2014 16:46

“Se tiene que partir de educar al trabajador y mostrarle para qué sirve la Afore, pues en un País donde 98% de las empresas son Pymes y donde sus trabajadores no tienen conocimiento de cómo funciona su Afore, es irrisorio el planteamiento (los cambios aprobados)”, comentó.

La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) estima que en México los aforados recibirán una renta mensual de sólo 30.9% de su último salario en promedio, una de las más bajas entre los países del organismo.